



**RESOLUCION No. SGL 072 DE 2026
(AGOSTO 18)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP2-004-2026 CUYO OBJETO ES RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C01.PCCNTR.8565233 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 2015 y Delegación del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la CAS, adoptado mediante Resolución DGL N° 000693 del 04 de octubre de 2022, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la entidad expide el presente acto administrativo motivado de carácter general por medio del cual ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP2-004-2026, el cual contendrá los elementos establecidos en el referido artículo y cuyo objeto es **“RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C01.PCCNTR.8565233 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS”**.
2. Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.
3. Teniendo en cuenta la cuantía del contrato a celebrar, de conformidad con el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 la selección del contratista se efectuará a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993

cas.gov.co





y los postulados que rigen la función administrativa.

4. Que en fecha veintiocho (28) de Julio de 2026, la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOPII www.colombiacompra.gov.co los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) La matriz de riesgo; vi) El análisis del sector; y v) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos, para el proceso referido.
5. Que en virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, los interesados podían presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a través del módulo correspondiente del SECOP II, las cuales serían publicadas en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.
6. Que dentro del término comprendido para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones.
7. El valor estimado del contrato de obra es de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MCTE (\$ 3.922.449.996,90), valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, AIU, IVA, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

Se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-05354 del 17 de Junio de 2026.

8. Que acorde con lo previsto en el numeral 3.3 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la CAS, adoptado mediante Resolución DGL N° 000693 del 04 de octubre de 2022, se establece lo concerniente al comité evaluador.
9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de contratación, mediante acto administrativo de carácter general.
10. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP2-004-2026, cuyo objeto es **RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C01.PCCNTR.8565233 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE**

cas.gov.co



ISO 9001

SC3264-1



ISO 14001

SA367-1



ISO 45001

ST-CER944508



Norma S 848 - 2008

☎ Línea Gratuita 018000917600 - ✉ contactenos@cas.gov.co - 🌐 [@CorporacionAutonomaDeSantanderCAS-](http://CorporacionAutonomaDeSantanderCAS-) - 📧 @CAS_SANTANDER- - 📷 [CAS.SANTANDER-](https://www.instagram.com/CAS.SANTANDER-) - 📺 [CAS_SANTANDER](https://www.facebook.com/CAS_SANTANDER)

GUANENTINA- SAN GIL

☑ Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa

☎ Tel +57 60(7) 7249729

☎ Celular: +57(311)2039075

✉ contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

☑ Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro

☎ Tel +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002

☎ Celular: +57(310)6807295

✉ socorro@cas.gov.co

VELEZ

☑ Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira

☎ Tel +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002

☎ Celular: +57(310)6157697

✉ velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

☑ Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303

Int.110

☎ Tel +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002

☎ Celular: +57(310)8157695

✉ casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

☑ Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira

☎ Tel +57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002

☎ Celular: +57(310)8157696

✉ mares@cas.gov.co

MALAGA

☑ Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.

☎ Tel +57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002

☎ Celular: +57(310)2742800

✉ malaga@cas.gov.co



SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de Licitación Pública LP2-004-2026, se desarrollará conforme al siguiente cronograma y el establecido en la plataforma del SECOP II:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de agosto de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de agosto de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	19 de agosto de 2026 a la hora de las 10:00 am	DE FORMA PRESENCIAL: Dirección Física de la acción: CAS – Secretaría General (Oficina de contratación) – Cra. 12 No. 9-06 2º Piso, San Gil (Santander)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta 19 de agosto de 2026 hora 6:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, módulo de observaciones www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Agosto 20 de 2026 Hora: 5:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Agosto 20 de 2026 Hora 7:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OFERTAS (CIERRE)	Agosto 26 de 2026 hora 8:30 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de

cas.gov.co



☎ Línea Gratuita 018000917600 - ✉ contactenos@cas.gov.co - 🌐 @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- 📱 @CAS_SANTANDER- 🌐 CAS.SANTANDER- 📱 CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL

📍 Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
☎ Tel: +57 60(7) 7249729
📱 Celular: +57(311)2039075
✉ contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

📍 Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
📱 Celular: +57(310)6807295
✉ socorro@cas.gov.co

VELEZ

📍 Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
📱 Celular: +57(310)8157697
✉ velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

📍 Calle 36 N° 28-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
📱 Celular: +57(310)8157695
✉ casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

📍 Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002
📱 Celular: +57(310)8157696
✉ mares@cas.gov.co

MALAGA

📍 Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002
📱 Celular: +57(310)2742800
✉ malaga@cas.gov.co



		Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas (Sobre 1)	Agosto 26 de 2026 hora 8:31 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	Agosto 26 de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas (Sobre 1)	Agosto 28 de 2026 Hora 5:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Traslado informe de evaluación y presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanación en caso de proceder	Del 31 de agosto al 04 de septiembre de 2026 Hora 6:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe final de evaluación y/o respuestas de la entidad a las observaciones recibidas al informe de evaluación inicial (En caso de haber procedido subsanación y/o solicitud de aclaraciones)	Septiembre 07 de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	Septiembre 07 de 2026 hora 3:00 pm	DE FORMA PRESENCIAL: Dirección Física de la acción: CAS – Secretaría General (Oficina de contratación) – Cra. 12 No. 9-06 2º Piso, San Gil (Santander)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los 3 días siguientes a la realización de la audiencia)	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la publicación del	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII)

cas.gov.co



☎ Línea Gratuita 018000917600 - ✉ contactenos@cas.gov.co - 🌐 CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- - 📱 @CAS_SANTANDER- - 📺 CAS.SANTANDER- - 📺 CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL

📍 Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa

☎ Tel: +57 60(7) 7249729

☎ Celular: +57(311)2039075

✉ contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

📍 Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro

☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002

☎ Celular: +57(310)6807295

✉ socorro@cas.gov.co

VELEZ

📍 Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira

☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002

☎ Celular: +57(310)6157697

✉ velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

📍 Calle 36 N° 28-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110

☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002

☎ Celular: +57(310)6157695

✉ casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

📍 Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira

☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002

☎ Celular: +57(310)6157696

✉ mares@cas.gov.co

MALAGA

📍 Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.

☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002

☎ Celular: +57(310)2742800

✉ malaga@cas.gov.co



	acto administrativo - En caso de proponentes plurales el plazo se podrá adicionar en 3 días para la expedición del respectivo NIT)	II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato)	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Licitación Pública No. LP2-004-2026 en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

ARTICULO QUINTO: Designar como Comité Evaluador a los siguientes funcionarios y contratistas de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS:

ASPECTOS JURÍDICOS: Un servidor público o contratista de la Secretaria General que designe la Secretaria General o este funcionario, en los casos que se estime pertinente, quien hará la evaluación jurídica y de experiencia, y quién dirigirá el Comité.

ASPECTOS TÉCNICOS: El subdirector del área donde surge la necesidad de contratación, o Jefe de la Oficina o dependencia solicitante, quien hará la verificación técnica de la oferta presentada.

ASPECTOS FINANCIEROS: El subdirector Administrativo y Financiero, o la persona contratada para tal fin, quien realizara la evaluación financiera y económica de las propuestas.

PARÁGRAFO: El Comité rendirá un informe de evaluación de las propuestas y recomendará al ordenador del gasto el orden de elegibilidad sobre la oferta más favorable a los intereses de la entidad, con fundamento en los parámetros y criterios de selección objetiva que establece la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto en el Pliego de Condiciones del proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: Convóquese a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al

cas.gov.co



☎ Línea Gratuita 018000917600 - ✉ contactenos@cas.gov.co - 🌐 [@CorporacionAutonomaDeSantanderCAS-](http://CorporacionAutonomaDeSantanderCAS-) - 📱 [@CAS_SANTANDER-](https://www.instagram.com/CAS_SANTANDER-) - 📺 [CAS.SANTANDER-](https://www.facebook.com/CAS.SANTANDER-) - 📺 [CAS_SANTANDER](https://www.youtube.com/CAS_SANTANDER)

GUANENTINA- SAN GIL

📍 Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
☎ Tel +57 60(7) 7249729
☎ Celular: +57(311)2039075
✉ contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

📍 Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
☎ Tel +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
☎ Celular: +57(310)6807295
✉ socorro@cas.gov.co

VELEZ

📍 Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
☎ Tel +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
☎ Celular: +57(310)6157697
✉ velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

📍 Calle 36 N° 28-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
☎ Tel +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
☎ Celular: +57(310)8157695
✉ casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

📍 Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
☎ Tel +57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002
☎ Celular: +57(310)8157696
✉ mares@cas.gov.co

MALAGA

📍 Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
☎ Tel +57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002
☎ Celular: +57(310)2742800
✉ malaga@cas.gov.co



presente proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEPTIMO: 1. El valor estimado del contrato de obra es de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MCTE (\$ 3.922.449.996,90), valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, AIU, IVA, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato. Se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-05354 del 17 de Junio de 2026.

ARTICULO OCTAVO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Gil, a los dieciocho (18) de Agosto de 2026.

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaria General - CAS

Proyectó parte Jurídica: Yaneth Rocio Prada Suarez- Abg. Contratista

cas.gov.co



☎ Línea Gratuita 018000917600 - ✉ contactenos@cas.gov.co - 🌐 [@CorporacionAutonomaDeSantanderCAS-](http://CorporacionAutonomaDeSantanderCAS-) - 📱 [@CAS_SANTANDER-](https://twitter.com/CAS_SANTANDER) - 📺 [CAS.SANTANDER-](https://www.youtube.com/channel/UCAS.SANTANDER-) - 📺 [CAS_SANTANDER](https://www.youtube.com/channel/CAS_SANTANDER)

GUANENTINA- SAN GIL

📍 Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
☎ Tel: +57 60(7) 7249729
📞 Celular: +57(311)2039075
✉ contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

📍 Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
📞 Celular: +57(310)6807295
✉ socorro@cas.gov.co

VELEZ

📍 Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
📞 Celular: +57(310)8157697
✉ velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

📍 Calle 36 N° 28-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
📞 Celular: +57(310)8157695
✉ casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

📍 Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002
📞 Celular: +57(310)8157696
✉ mares@cas.gov.co

MALAGA

📍 Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
☎ Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002
📞 Celular: +57(310)2742800
✉ malaga@cas.gov.co